

más tiempo del acostumbrado, agradecería al señor Presidente que postergara la continuación del debate hasta el próximo día. Estamos al principio de las labores y a las siete de la noche parece que hay cierta disposición para cesar en el trabajo y no quisiera contrariarla.

El señor PRESIDENTE. — La Mesa va a cumplir con el deber de consultar a la Cámara el pedido hecho por el señor senador.

El señor LUJAN RIPOLL. — En apoyo de las ideas del señor Caverro, cabe muy bien la insinuación hecha por el señor Franco Echeandía. De esta manera en la sesión de mañana.....

El señor GONZALES. — Mañana viene el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido formulado por el señor Caverro, se servirán manifestarlo (Votación). — Acordado. Continuará el debate el próximo día.

Se levanta la sesión.

Eran las 7 y 15 p. m.

Por la redacción.

CARLOS REY.

## 9a. sesión del miércoles 9 de agosto de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m., con asistencia de los señores Senadores Arana, Basadre, Castro, Caverro, García, González, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, Pizarro, J. R., Prado, Revoredo, Rey, Vivanco; y Espinoza y Franco Echeandía, Secretarios, se dió lectura al acta de la anterior.

El señor GONZALES. — Señor Presidente: Cuando en la sesión anterior nos ocupábamos del proyecto sobre represión de la vagancia, manifesté la complacencia con que veía la discusión de un proyecto de ley sobre este asunto, expresando que no hacía ningún cargo a la Comisión por haber dejado de lado el proyecto que presenté en otra oportunidad tomando en

cuenta solo el proyecto enviado por el Ejecutivo. Quiero que consten estas palabras en el acta.

El señor PRESIDENTE. — Créo que el señor Gonzáles no ha escuchado bien. Sírvasse el señor Relator dar nuevamente lectura al acápite del acta a que se refiere el señor Senador por el Cuzco.

El señor RELATOR leyó:

"El señor Gonzáles expresa que "desde 1919, en la Asamblea ha "venido procurando la dación de "una ley contra la vagancia y que "al efecto presentó un proyecto en "1920, el mismo que se halla sin "dictamen hasta la fecha; y solici- "ta que esa su iniciativa se agre- "gue al expediente relativo al pro- "yecto en debate, manifestando su "conformidad con la fórmula sus- "titutoria propuesta por la Comi- "sión de Legislación en su dicta- "men".

El señor GONZALES. — Precisamente, yo había expresado que aún cuando mi iniciativa no había sido tomada en cuenta sino en vista del proyecto del Gobierno, me complacía de tal cosa ya que la Comisión de Legislación al dictaminar sobre el proyecto del Ejecutivo ha aceptado algunas de las ideas contenidas en el proyecto que tuve a bien presentar.

El señor PRESIDENTE. — Con la aclaración hecha por el señor Gonzáles se da por aprobada el acta.

El señor CASTRO. — En descargo de la responsabilidad que pudiera atribuírse a la Comisión de Gobierno, en razón de no haber tomado en cuenta el proyecto del señor Dr. Gonzáles, yo debo manifestar, como miembro de la Comisión de Gobierno de la legislatura anterior, que ese proyecto no se encontraba en la Comisión de que formé parte. Por esa razón no tomé en consideración su proyecto.

El señor PRESIDENTE. — Constará la aclaración hecha por el señor senador por La Libertad.

En seguida se dió lectura a los siguientes documentos:

### OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando que con motivo del fallecimiento del Senador por Junín, señor Dr. Elías Malpartida, la información que de-

bía dar a esta Cámara el día de hoy, la postergará para después que termine el duelo en que ésta se declare.

El señor DEL PRADO, propone se señale el día viernes para que concurra el señor Ministro.

Así se acordó.

Del mismo, avisando recibo del que se le dirigió, participándole que el Senado, reconsiderando su primitiva resolución, ratificó el nombramiento hecho por el Gobierno en favor del señor Manuel de Freyre Santander, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo.

Del mismo, manifestando que, de conformidad con lo solicitado por el señor Caverro, se adjuntará a las notas en que se soliciten la ratificación de los nombramientos diplomáticos, la foja de servicios y los antecedentes del propuesto.

Con conocimiento del señor Caverro, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda dando respuesta a un pedido del señor Gonzáles, referente a la crisis económica por la que atraviesa el departamento del Cuzco.

Con conocimiento del señor Gonzáles, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, expresando que, de acuerdo con lo solicitado por el señor Luján Ripoll, ha pedido, para remitir a esta Cámara, de la Liga Patriótica de Defensa Nacional, una relación de las prefecturas que han omitido enviar el importe de los discos patrióticos que se les remitiera.

Con conocimiento del señor Luján, al archivo.

Del mismo, participando que ha dictado las órdenes convenientes para que se confeccione el cuadro de economías obtenidas en ese Ministerio durante el año en curso, y que ha solicitado el señor del Prado.

Del señor Ministro de Fomento, dando respuesta a un pedido del mismo señor, sobre inclusión en el contrato celebrado con la Compañía Anglo-Canadiense, relativo a la construcción de ferrocarriles, del de Vitor a Majes.

Con conocimiento del señor del Prado, al archivo ambos oficios.

Del mismo, manifestando en con-

testación a un pedido del señor Castro, que la Memoria de ese Despacho correspondiente al año próximo pasado se halla en impresión y que tan luego ésta quede terminada la remitirá a esta Cámara.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, contestando el que se le dirigió a solicitud del señor Gonzáles referente a la explotación de que son víctimas los indios por los individuos denominados "indigenistas" en el Cuzco.

Con conocimiento del señor Gonzáles, al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, expresando en contestación a un pedido del señor Luján Ripoll, sobre la pérdida de mil discos patrióticos remitidos por la Liga de Defensa Nacional a la Prefectura de Junín, que se ha pedido a la Corte Superior de ese distrito judicial dicte las órdenes del caso, para que se abra la respectiva instrucción, de cuyo estado debe informar quincenalmente.

Del señor Ministro de Instrucción, remitiendo de conformidad con lo solicitado por el mismo señor, copia del expediente relativo a la adquisición de mil quinientas bancas-carpetas, tratadas por la Dirección del Ramo con don Félix Thurno, agente de The American Oriental Sales Corporation de Stettin.

Del mismo, manifestando que ha solicitado los datos necesarios para informar, de conformidad con la petición hecha por el precitado señor Senador, acerca de las mejoras y reformas implantadas por la misión extranjera al servicio de ese Ministerio.

Con conocimiento del señor Luján, al archivo los anteriores oficios.

Del mismo, dando respuesta a un pedido del señor Castro, relativo al restablecimiento de la escuela de varones del distrito de Simbal, de la provincia de Trujillo.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, manifestando que una vez que la Dirección de construcción escolar emita el informe que se le tiene pedido, acerca del proyecto sobre conscripción

escolar, su Despacho evacuará el que le respecta, de conformidad con la recomendación hecha por el señor Molina.

Con conocimiento del señor Molina, al archivo.

Del mismo, manifestando que para informar acerca del proyecto de ley sobre constitución de la Universidad Mayor de San Marcos, ha solicitado que previamente lo haga dicha institución.

Se remitió a la Comisión que pidió el informe.

Del mismo, contestando un pedido del señor Arana referente al receso de las escuelas fiscales del departamento de Loreto.

Al archivo, con conocimiento del señor Arana, quien solicitó una copia certificada de ese documento.

Dos del señor Presidente de la Cámara de Diputados, mandando en revisión los siguientes proyectos:

El que dispone que toda oficina bancaria extranjera que se establezca en el país, deberá constituir en sus arcas, en efectivo nacional, un capital no menor de doscientas mil libras.

Pasó a los Comisiones de Legislación y Hacienda.

El que concede a los productores de cereales la preferencia en los pedidos que hagan a las empresas ferrocarrileras para la traslación de esas especies.

Pasó a la Comisión de Agricultura.

### CABLEGRAMAS

Se dió lectura al dirigido por la Presidencia al Senado de la República de Bolivia, con motivo de la celebración del aniversario de ese país; así como a la respuesta dada por el Presidente de ese alto Cuerpo Legislativo, agradeciendo la salutación de esta Cámara.

Se mandaron archivar, previa publicación.

### PEDIDOS

El señor REVOREDO.—Pido que por Secretaría se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento, manifestándole la conveniencia de incluir en el contrato sobre construcción de ferrocarriles la Sección del

de Chilete a la Magdalena, que ha sido omitida involuntariamente y cuya ejecución está ordenada por ley especial.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador.

El señor BASADRE.—Ayer pedí que, como es de costumbre, se señalara los días sábados para ocuparnos de asuntos particulares, pedido que no se consultó a la Cámara, probablemente por la premura del tiempo. Pido que hoy se haga la consulta respectiva.

El señor GONZALES.—Yo rogaría al señor Basadre que aplazara su pedido mientras el Senado estudia y resuelve detenidamente, el importante asunto relativo a las negociaciones de Washington. Bien sabe el señor senador por Moquegua que cuando se designa un día determinado para asuntos particulares se interrumpe con eso la resolución de otros de mayor importancia. Como el señor Ministro de Relaciones Exteriores está citado para el viernes, y su información puede durar uno o más días, conviene no interrumpirla. En este sentido yo pido al señor Basadre que aplaze su pedido mientras se resuelve este asunto.

El señor BASADRE.—Modifico mi pedido en el sentido de que se comience a tratar de los asuntos particulares desde el sábado de la próxima semana.

El señor CAVERO.—Siempre nos hemos preocupado de los asuntos particulares al final de la legislatura, pero por deferencia al señor Basadre yo proponía que nos ocupáramos de ellos a partir del primer sábado del mes próximo.

El señor BASADRE.—Acepto ese temperamento.

El señor PRESIDENTE.—Los señores que acuerden el pedido del señor Basadre con la modificación del señor Caverro, se servirán manifestarlo. (Votación).

Ha sido acordado.

Con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Castro, Caverro, García, Gonzáles, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, José R. Pizarro, del Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, Espinoza y Franco Echeandía, se pasó a la segunda hora o sea a la estación de

## ORDEN DEL DIA

## OFICIOS

*Se levanta la sesión en señal de duelo por la muerte del Senador por Junín, don Elías Malpartida.*

El señor PRESIDENTE (poniéndose de pie).—Señores Senadores: Cumpló con el penoso deber de noticiar, en forma oficial, a la Cámara, que está de duelo, con motivo de la desaparición de uno de sus ilustres y esclarecidos miembros, el señor senador por Junín, doctor Elías Malpartida.

No es en concepto del Presidente de la Cámara, que habla en estos momentos, quien debe hacer el elogio del extinto; esa tarea quedará encomendada al señor senador a quien la Cámara designe para que, en su nombre, haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de los restos de nuestro compañero, cuyo nombre acabo de pronunciar, y para el efecto me permito proponer al señor general Bedoya, quien, además de la circunstancia de ser compañero de Cámara, es también de representación por el departamento de Junín.

Los señores que así lo acuerden se servirán manifestarlo. (Votación). Acordado.

En señal de duelo, se levanta la sesión hasta el viernes próximo.

Eran las 6 y 5 p. m.

Por la Redacción

CARLOS REY.

—::—

### **10a. sesión del viernes 11 de agosto de 1922.**

PRESIDENCIA DE SR. LUNA IGLESIAS

Abierta a las 5 y 15 p. m. con asistencia de los señores Senadores Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caveró, Costa, Flores, García, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piérola, Pizarro, Revoredo, Rey, Vivanco y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Del señor Ministro de Gobierno, participando, en respuesta al que se le dirigió comunicándole el fallecimiento del Senador por Junín, señor Elías Malpartida, que ha impartido las órdenes del caso para que se tributen al extinto los honores que le corresponden.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, contestando a un pedido del señor Piedra para que se recomiende a la Comisión encargada de la revisión de la tarifa de derechos de importación termine ese trabajo, a fin de que sea sometido a la deliberación del Congreso.

Con conocimiento del señor Piedra, al archivo.

Del mismo, dando respuesta a un pedido de los señores Bedoya y Franco Echeandía, relativo al mal estado en que se encuentra el edificio de la Aduana de Paita.

Con conocimiento de los señores Bedoya y Franco Echeandía, al archivo.

Del mismo, informando, de conformidad con lo solicitado por el señor Luján Ripoll, acerca de las reformas implantadas por la Comisión extranjera al servicio de ese Ministerio.

Del señor Ministro de Guerra, dando respuesta al que se le dirigió a solicitud del mismo señor Senador, isinuándole la conveniencia de que se verifique un examen en los aparatos de aviación, a fin de apreciar el estado en que se encuentran.

Con conocimiento del señor Luján, al archivo ambos oficios.

Dos del mismo, manifestando que ha dictado las órdenes del caso para que se tributen a los restos del Senador por Junín, señor Elías Malpartida, los honores que le corresponden; así como para que se cumpla el ceremonial que se observará en el sepelio del extinto.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Marina, expresando que, para satisfacer lo solicitado por el Sr. del Prado, ha dispuesto se haga un cuadro de las economías alcanzadas durante